

IV EDICIÓN

Hacia un nuevo modelo de promoción
y fomento del audiovisual iberoamericano

MESA REDONDA Nº 5

Las Films Commissions. Su papel en el desarrollo de la industria Audiovisual, encontrando formas de financiación alternativas

Citando la revista de Latamcinema “Guía de Comisiones Fílmicas Latinoamericanas 2015-2016”, se puede afirmar que tras el importante crecimiento de las comisiones fílmicas registrado en Latinoamérica en la última década, el sector busca caminos para profesionalizarse y hacerse más competitivo. Amparadas en oficinas de turismo o afiliadas a la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas (AFCI), las comisiones latinoamericanas son un reflejo de la disparidad que existe en el continente. Conscientes de este contraste, las instituciones han comenzado a apostar por la creación de redes -tanto a nivel continental como nacional- para potenciar la vasta oferta de la región.

El sector de las comisiones fílmicas está entrando en una nueva etapa en Latinoamérica. La creación de nuevas redes nacionales o la dinamización de estructuras ya existentes –pero con escasos resultados – son señales que parecen definir esta particular transición que está sufriendo el sector. Todo hace pensar que el futuro de las comisiones está ligado a la efectividad de las instituciones, pero también a una fórmula que debe estar acompañada de incentivos fiscales y servicios, infraestructura y personal técnico competitivo a nivel internacional.

El último encuentro de la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM) apuntó como objetivo crear sendas comisiones de trabajo para revisar los incentivos ofrecidos a la industria cinematográfica y generar propuestas de leyes estatales para el fomento de la cinematografía local.

Colombia es el país que mejor ha entendido el funcionamiento de las comisiones fílmicas, su potencial y la forma de atraer capital extranjero. “El incentivo ha hecho posible que se genere una dinámica permanente en términos de producción audiovisual en el país.

Lamentablemente, son realmente pocas las comisiones fílmicas que han logrado instrumentos públicos para poder ofrecer dichos incentivos y tornarse más competitivas.

En Centroamérica y el Caribe, algunos países han instrumentado una política agresiva de atracción a la producción extranjera, que va en consonancia con el fomento de su propia cinematografía. Es el caso de Panamá, Puerto Rico y República Dominicana, que han hecho una fuerte inversión para plantar bandera en el mapa del cine y aprovechar su conectividad y cercanía con Estados Unidos.

Podría decirse que las comisiones fílmicas latinoamericanas se están haciendo mayores. Mientras se consolidan, la oferta sigue creciendo con nuevas comisiones de ámbito nacional -como en el caso de Ecuador y Costa Rica- como local, con el lanzamiento de comisiones en ciudades como La Paz, Asunción y Bogotá.

A nivel continental, destaca La Red Latinoamericana de Film Commissions (LAFCN), que cuenta con el apoyo de la CACI, FIPCA e INCAA y agrupa a más de 28 comisiones fílmicas, pues la dinámica en red no se limita al ámbito nacional. A lo largo de cinco años, la Red ha hecho un importante trabajo para consolidar un espacio que promueva al continente como gran destino fílmico.

Es evidente que la filmación de obras cinematográficas, televisivas y otros formatos de contenido audiovisual tiene un impacto muy positivo para la población local en la que transcurre la filmación, no en términos económicos directos como empleo o ingresos, sino también en términos de visibilidad internacional, promoción turística e imagen de marca país en el exterior.

Citando la obra de LATC “Guía para Films Commissions en Brasil”, hay una gran variedad de tipos de incentivos fiscales y desgravaciones que se utilizan para atraer la filmación producciones audiovisuales. A continuación se citan los incentivos más comunes:

- **Crédito fiscal:** La productora recibe un porcentaje del presupuesto de producción para reducir su deuda tributaria. La compañía produce y los inversores pueden hacer uso de los créditos.
- **Crédito fiscal reembolsable:** Son los créditos más buscados por los productores de cine y televisión. Si la cantidad de crédito en relación con los gastos subvencionables, excede del importe de la deuda tributaria, el excedente se devolverá directamente a la productora.
- **Crédito fiscal no reembolsable:** Este tipo de crédito permite un porcentaje del coste de producción se deduzca del impuesto a pagar. Es por lo general válida y aplicable durante varios años. En general, los productores sin domicilio fiscal en la jurisdicción no puede aprovechar este tipo de crédito, ya que no son contribuyentes de la jurisdicción.
- **Crédito fiscal transferible:** Este tipo de crédito fiscal es el más nuevo y sofisticado. Permite que el valor del crédito autorizado que no se utiliza se venda a un contribuyente contra el impuesto adeudado en la misma jurisdicción. El resultado del crédito efectivo es generalmente menor que el valor original, ya que es vendido con un descuento
- **Rebajas (reembolsos):** Son cantidades recibidas directamente en forma de un porcentaje de las nóminas y / o bienes y servicios locales. Los valores son pagados directamente a la compañía de producción al final de la filmación. Este beneficio no está relacionado con la declaración de la renta, o con la venta de los créditos fiscales, siendo rápido y sencillo.
- **Préstamos y garantías:** Algunas comisiones de cine y los gobiernos locales ofrecen financiación directamente a los productores en la forma de un programa que garantiza un préstamo bancario, o incluso a través de un préstamo directo (a veces sin intereses). Normalmente, el préstamo se hace con restricciones y en condiciones estrictas garantizar su devolución.
- **Exención del Impuesto Local:** En varios países, las comisiones de cine o los gobiernos locales ofrecen exención de impuestos a las ventas (ICMS - Impuesto sobre Circulación de Mercaderías , Impuesto al Valor Agregado - IVA)
- **Deducción por inversiones:** las personas naturales o jurídicas reciben créditos fiscales para invertir en producción de cine o demás contenidos audiovisuales o infraestructura relativa a la producción (tales como estudios).
- **Productos y servicios sin costo:** A menudo las comisiones fílmicas o los gobiernos locales proporcionan, sin costo alguno, el uso de edificios, apoyo policial, alojamiento, transporte o descuentos para comprar bienes y servicios de proveedores locales

Algunos ejemplos de los incentivos fiscales y desgravaciones en la región son:



“Guía de Comisiones Fílmicas Latinoamericanas 2015-2016”. Latamcinema

Fuentes:

- “Guía de Comisiones Fílmicas Latinoamericanas 2015-2016”. Latamcinema
- “Guía para Films Commissions en Brasil”. LATC